

THE

EL MENSAJERO.

SEMANARIO COSTARICENSE.

AÑO 1º—TRIM. 3º

San José, Noviembre 1.º de 1881.

NUMERO 32

ADMINISTRADOR GENERAL.

Mauro Jiron.

AGENTE GENERAL DE AVISOS.

Lujan y Mata.

EL MENSAJERO.

Aunque el hecho de estar recorriendo los trenes del ferrocarril nacional todo el trayecto de Limón a Río Sucio, una extensión de setenta millas, es sabido generalmente; sin embargo lo hacemos constar aquí tanto por el interés del hecho, cuanto porque él ha dado, entre sus buenos resultados, el establecimiento de un correo más entre esta Capital y el puerto de Limón; de manera que dos veces en cada semana se despachará la correspondencia para Limón, y dos veces se recibirá de aquella Ciudad, en la Administración General de Correos.

Llamamos la atención sobre esta interesante medida, porque siendo como es más breve nuestra comunicación con los Estados Unidos, las Antillas y Europa por la vía de Limón, ofrecen oportunidad para el despacho de la correspondencia no sólo la línea de vapores de la Mala Real inglesa, conforme el itinerario que conoce el público, sino también los buques que con bastante frecuencia navegan entre dicho puerto de Limón y las Antillas, Nueva Orleans y otros puertos de los EE. UU. de América.

Indudablemente el puerto de Limón adquiere cada día mayor importancia, y no pasará un año sin que en aquel puerto, toquen periódicamente vapores de las líneas principales del Atlántico, y se verifique por allí el mayor movimiento de exportación e importación del país. Todo conduce al más pronto y feliz suceso de estas esperanzas, que entran ya en el terreno de la realidad.

L. R.

INTERIOR.

Actos Oficiales.

Octubre 21.—Decreto de esta fecha sobre organización de la Corte Suprema de Justicia.

Octubre 22.—Decreto de esta fecha

nombrando Presidente de la Sala 1ª de la Corte Suprema de Justicia, al Licenciado Don Vicente Sáenz, y trasladando al Magistrado Don Rafael Chacon a la Sala 2ª, en subrogación del Magistrado Señor Sáenz.

Octubre 28.—Por acuerdo de esta fecha se concede fé pública a los Señores notificadores de las oficinas, Fiscalía de Hacienda Nacional e Inspección General de Tesorerías subalternas, Señores Don José Salazar M., Don Eudoro Duran y Don Juan Meléndez.

Octubre 28.—Acuerdo de esta fecha admitiendo la renuncia del destino de Agente Fiscal de la Comarca de Limón a Don Felipe Alvarado.

Octubre 29.—Decreto de esta fecha, aboliendo las costas procesales en los procedimientos de 2ª y 3ª instancia, sobre negocios civiles, en la Suprema Corte de Justicia, y fijando la clase de papel sellado de que debe hacerse uso en las actuaciones de 2ª y 3ª instancia.

Octubre 29.—Acuerdo de la misma fecha promoviendo a Don Clemente Méndez del empleo de Administrador de Licores y Tabaco de Limón al de Administrador de Aduana de aquel Puerto, en reposición de Don Pedro Gutiérrez; y para el destino vacante se nombró al Señor Don Anselmo Castro.

—:o:—

El Dr. D. Uladislao Duran M.

(COLABORACION.)

El martes 25 del actual, a las cuatro y veinte minutos de la tarde, exhaló el último aliento en este valle de lágrimas, la noble alma del caballero sin tacha, del hombre de corazón abierto a los sentimientos elevados y generosos, del que tenía en su cerebro luz bastante para irradiarla en su camino, del que hallaba causa de íntima satisfacción en extender su mano bienhechora al que estaba a punto de sucumbir en el naufragio de la vida, del que era feliz cuando enjugaba las lágrimas del desgraciado, del esposo fino y cariñoso siempre, del padre cuyo corazón era raudal de ternura y de amor para sus hijos, de ese ser lleno de bellísimas prendas, cuya desaparición ha dejado vacío tan hondo, pesar tan íntimo en los corazones que le amaron: Tal era el Doctor Don Uladislao Duran.

Tronco de ese árbol florido que se llama su familia, vino al suelo tronchado por la mano inexorable de la muerte: los frutos y las flores que alimentó con su savia, se ven hoy marchitos por el dolor; pero no se agostarán, nó, porque Costa-Rica tiene fecundidad inagotable, corazón bastante rico en consuelos para trasplantar ese árbol tronchado, de las regiones del luto y del sufrimiento a los santuarios de la amistad y del amor.

Abrigue, pues, la estimabilísima familia del Dr. Duran, la íntima convicción de que el lamentable suceso que hoy la llena de amargura, oprime ver-

daderamente muchos otros corazones, y que las plegarias de éstos se unirán a las suyas para implorar del Cielo el descanso y la ventura inefable que conquistó aquí en la tierra, con sus buenas obras, la noble alma que hoy la deja en la viudez y la orfandad.

Uno de los mejores y más estimables amigos del Doctor Duran, el Señor Doctor Venero, al tiempo de la inhumación del cadáver, pronunció un sentido discurso... decimos poco, abrió su oprimido corazón y lo vació entero a los pies de aquel a quien vivió ligado por muchos años con los vínculos de la amistad y del cariño. Las palabras del Doctor Venero, que tuvieron el privilegio de arrancar más de una lágrima, se leen en el Diario Oficial del 26 del corriente, que publicó aquel patético discurso.

CORRESPONDENCIA.

En una correspondencia del Señor Don Juan J. Matarita, Jefe Político de aquel Canton, con motivo de la muerte del Presidente Garfield, nos dice lo que insertamos de muy buena voluntad; porque revela la cultura del país y los sentimientos de simpatías, profesados a la hermana mayor de las Repúblicas de América

Nicoya, 17 de octubre de 1881.

SEÑORES REDACTORES }
DE "EL MENSAJERO." }

“Desde las diez de la mañana del sábado del corriente que llegó a este Canton, la abrumadora y tristísima noticia de la muerte del Gran Republico, del Grande Hombre de Estado, General Garfield, digno Presidente de los Estados Unidos de Norte América, el infrascrito Jefe Político, mandó izar la bandera nacional a media asta, en los dos edificios públicos, en donde permanecerá izada hasta las mismas horas del día de mañana, en señal de justa condolencia por el rudo golpe que ha sufrido la Gran República, cuyo inmenso duelo, no solo debe sentirlo esa Nación amiga, sino que también debe ser universal por su importancia.

También me es grato manifestarle, que un hijo del Imperio del Brasil, pero ciudadano norte-americano, Don Antonio Sosa Machado, ha tenido izada a media asta la bandera de las estrellas; y un ciudadano de Centro-América, República del Salvador, Don Salvador Escamilla, ha hecho otro tanto izando la de su Patria; y todas enlutadas, como emblema de manifiesta condolencia; demostración de sincero sentimiento que comprueba que el luto que al presente se ha guardado en Costa-Rica, por el eminente Tribuno y el Gran Magistrado de una República hermana, es general; y que hasta en los pueblos de humilde condición se ha hecho sentir su inmensurable pérdida.”

—:o:—

Limón, octubre 23 de 1881.

SEÑORES REDACTORES }
DE "EL MENSAJERO." }

En virtud de renuncia hecha por el Licenciado Don José Monge Reyes, del puesto de Gobernador de esta Comarca, ha sido nombrado en su reemplazo el Señor Don Pedro Acosta, quien ya está en esta Ciudad.

El Señor Monge Reyes deja su puesto despues de seis meses y medio de administración, la cual conceptuamos de progresista. A la verdad, durante su administración ha tenido lugar la creación de la Judicatura de 1ª Instancia, que en muchísima parte el Señor Monge ha sido quien mas ha trabajado por el establecimiento de tal oficina. Al Señor Monge se le debe la iniciativa de varios acuerdos sobre policía, mejoras y comercio; y entre esos acuerdos son notables los siguientes: el que manda cerrar los solares de la población, el que manda abrir un libro de registro para la inscripción de títulos de esos solares y el de matrícula de comercio. Y aunque se ha censurado el primero de los citados acuerdos, creemos que la conveniencia y oportunidad del acuerdo es incuestionable, sin embargo de que en su ejecución hayan surgido dificultades, que no serán, por otra parte, insuperables.

El Gobernante de la Comarca de Limón, podemos decirlo con franqueza y alguna seguridad, por fecundas que sean sus capacidades y por muy dotado que esté de energía y actividad, no podrá salir garante de que todo cuanto emprenda vaya a feliz término, si no consulta con muchísima reflexión los pasos que se proponga dar, en cualquier sentido que sea. Hay dificultades é inconvenientes que es necesario orillarlos mas bien que afrontarlos ó pasarlos desapercibidos; y en Limón, pequeña población naciente, como en cualquiera otra de mayores recursos y de mayor vida, hay, tratándose de administración de los intereses públicos,—escollas que no asoman a la superficie, y que, como en el mar, víctimas pueden llegar a ser aquellos incautos que no sondeen el camino por donde dirijan la nave que pueda llevarlos a seguro puerto.

Creemos que el actual Gobernador, Señor Acosta, hará que se continúe la ejecución de los acuerdos sobre inscripción de títulos de solares y el de hacer que cerquen a aquellos que no lo están, aunque dichas cercas no sean como el acuerdo las exige, que, a la verdad, demanda un gasto que no está en proporción con la generalidad de los bolsillos.

La elección hecha por el Supremo Gobierno en el Señor Acosta, nos parece bien acertada. La respetabilidad de la persona, así como la práctica adquirida en el ejercicio de varios destinos de importancia en las principales Ciudades del interior, son razones previas suficientes para esperar que la Comarca de Limón, sea gobernada con toda la cordura é intereses con que el Señor Acosta,—sabemos de antemano, ha gobernado en dichas Ciudades.

EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR.

Revista Centro-americana.

Nuestra correspondencia de los Estados nos trae todavía discursos y poesías dedicados á la Independencia política de la América Central con motivo del último aniversario; lo que manifiesta la mayor participación y entusiasmo de los centro-americanos en estas fiestas nacionales, y comprueba que se estima cada día más, el gran bien de la Independencia, y que penetra en el mayor número el espíritu de justicia y libertad que inspiró á los Próceres de la Patria y de la República.

La Paz de Tegucigalpa nos anuncia "que una magnífica estatua del egregio hijo de Honduras, General Morazan, se levantará en la plaza de dicha Ciudad (Tegucigalpa); y que un distinguido artista italiano es el encargado de realizar la obra, en blanquísimo mármol de Carrara." Este homenaje merecido á la memoria del primer Ciudadano de la América Central, honra al pueblo y Gobierno de Honduras; y la estatua que va á erigirse figurará entre los primeros monumentos que se levantan á la gloria de las cinco Repúblicas Centro-americanas.

La insurrección que agitaba á Nicaragua ha sido debelada por el Gobierno; los indios de Matagalpa se someten sin condiciones y las facciones de Leon están deshechas. Se trata ahora de juzgar á los delincuentes; y esperamos que la justicia no sea verdaderamente ciega, descargando el rigor del castigo en el indio, instrumento inconsciente del espíritu faccioso y fanático de los verdaderos culpables. El restablecimiento de la paz en aquella República hermana es motivo de congratulación para todos los que anhelan y buscan la civilización por los únicos caminos reales: la justicia, la libertad, el trabajo, la tolerancia y la concordia.

Un nubarrón, que anuncia mal tiempo, asoma por el lado occidental de Guatemala. Parece que el Gobierno de México se inquieta por el estado en que aprecia sus relaciones existentes con el de Guatemala.

Prevenidos contra todo acto de ambición, de injusticia y aun de imprudencia que pueda conducir á una guerra entre naciones americanas, la que estimamos, como verdadera guerra civil, nos abstenemos, por ahora, de emitir nuestros propios juicios relativos á las actuales relaciones diplomáticas entre las dos Repúblicas indicadas, y nos limitaremos á reproducir los conceptos oficiales conducentes á la mejor apreciación de la desgraciada emergencia que se teme.

El discurso del Presidente de los Estados Unidos de México, dirigido al Congreso nacional el 16 de setiembre último, contiene los siguientes párrafos.

"Con respecto á nuestras relaciones internacionales, subsisten desgraciadamente dos causas de penosa inquietud para el Ejecutivo: el estado de alarma é inseguridad en que se encuentran nuestros conciudadanos de Sonora y de Chihuahua, como efecto de las asoladoras y funestas correrías de los indios bárbaros y de los abigeos, y los disturbios vecinales entre los habitantes de México y Guatemala, á los que, en apariencia al menos, da motivo la falta de una línea mutuamente reconocida como límite definitivo entre ambas naciones.

Por lo que toca á Guatemala, sensible es decir que no se nota igual disposición favorable en su Gobierno, y que, por el contrario, parece descubrirse en él cierto especial interés en conservar indefinidamente la misma vaguedad é incertidumbre en sus relaciones con México, que en los límites internacionales. El Ejecutivo, no obstante, sigue haciendo toda clase de esfuerzos, con la mira de deslindar una si-

tuación tan fecunda en males para el nuestro, como para aquel país. Si en ese camino se tuviese necesidad de la intervención de las Cámaras, no dejaré de solicitarla oportunamente.

Con motivo del estado de inseguridad en que se hallan algunos de nuestros estados fronterizos del Norte, circunstancia de que ya hice mención al hablar de nuestras relaciones exteriores, la Secretaría de Guerra dispuso aumentar el efectivo de la fuerza federal existente en el Estado de Chihuahua, con el primer cuerpo de caballería de auxiliares del ejército, y con el batallón número 11, y poner esas tropas á las órdenes del General Fuero. Por lo que respecta á Chiapas, se dispuso, según os informé en mi discurso inaugural de abril, que fuerzas competentes marcharan á situarse en los puntos más adecuados de su territorio. Una parte llegó hace tiempo á su destino, y la otra se le unirá próximamente."

En la contestación que aquel Congreso da al discurso del Presidente, se notan los conceptos que se reproducen:

"El Congreso de la Unión desea sin embargo, que esta cordialidad y benevolencia que caracterizan generalmente las relaciones de las Potencias amigas respecto de México, se hagan dentro de poco extensivas á todas ellas, pues no ha podido menos que escuchar con pena que aun subsisten dos motivos de dificultad para el Ejecutivo, en lo que se refiere á nuestras fronteras con la República de los Estados Unidos del Norte y con la República de Guatemala.

Mayor desagrado todavía ha causado al Congreso de la Unión, saber que el Gobierno de la República de Guatemala no manifiesta igual disposición favorable que el de los Estados Unidos, para definir los términos de sus relaciones con nuestro país, y que parece, de intento, querer mantenerlas en la vaguedad en que ha permanecido hasta aquí la cuestión de límites internacionales.

Los miembros de las Cámaras co-legisladoras esperan, que si en efecto, el motivo de semejante actitud de parte del Gobierno de Guatemala es la falta de una línea reconocida por las dos naciones, como límite definitivo entre ellas, tal estado de cosas cesará tan pronto como la comisión científica nombrada al efecto por el Gobierno mexicano, concluya sus trabajos y con ellos pueda terminarse en una convención amistosa, una cuestión tan debatida y que podría ser, si se prolongase, el origen de males que importa mucho á los dos pueblos hermanos precaver y evitar prudentemente.

Entretanto, la Representación Nacional aprueba los esfuerzos que el Poder Ejecutivo ha hecho para llevar á buen término y procurar solución honrosa á situación tan penible, y puede estar seguro de que en ese sentido, así como en el sentido de la dignidad y del derecho de la República, contará siempre con el decidido apoyo del Poder Legislativo."

Con motivo de estas palabras consignadas en documentos públicos de tanta autoridad, el Gobierno de Guatemala ha protestado, y por su órgano oficial de publicidad, ha hecho una rectificación oportuna y decorosa á los conceptos á que nos referimos, apropiado de la cual se reproduce el siguiente párrafo del "Guatemalteco," periódico oficial.

"El Gobierno de Guatemala ha propuesto al de México que la cuestión se decida por árbitros: el Gobierno de Guatemala ha dejado á México la elección del árbitro y se ha comprometido á aceptar el que México tenga á bien designar, sea el que fuere, y esas proposiciones y esos compromisos reiterados mil veces, estamos seguros que los reiteraría una vez más, si necesario fuera. Nada menos que en la memoria con que el Secretario de Relaciones de este Gobierno dió cuenta á la Asamblea en el mes de marzo último, se decía, refiriéndose á la cuestión de límites con México: "La ilustración del Gobierno de México, las luces del siglo y el ejemplo saludable de Colombia, inclinarán probablemente á la vecina República á que, en caso de que no se llegue fácilmente al arreglo de un Tratado sobre el

particular, acceda á la solicitud que tantas veces se le ha hecho de un arbitramento.—El Gobierno de Guatemala está dispuesto en este evento, á que resuelva como árbitro, cualquiera de los Gobiernos de América ó Europa, sin exceptuar ninguno. México puede hacer la iniciación del que guste, en la confianza de que será aceptado."

Lo que deseamos nosotros para honra y bien de la América latina, en vista de las palabras del Presidente de los Estados Unidos de México, de los movimientos de tropas hácia la frontera limitrofe con Guatemala, y del despacho del Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno mexicano al de Colombia, negándose aquél á concurrir al Congreso Internacional de Panamá, es que todo esto sea apariencias, nada más que apariencias, y que prevalezcan la cordura y la justicia como un resultado real de verdadera civilización.

L. R.

Congreso de Panamá.

A propósito de la reunión de este Congreso, que ha dado motivo á la correspondencia diplomática entre Colombia y México que ha visto la luz pública; y á la discusión, por la prensa, sobre el éxito y eficacia del proyecto, uno de los periódicos de aquella Capital, "La Patria", dice lo que copiamos á continuación:

"Sin embargo, aunque comprendemos que es ya enteramente ocioso todo cuanto digamos sobre el particular, consideramos de nuestro deber poner punto á la cuestión, con la publicación que hoy hacemos, con la que harémos despues de la resolución del Ministro de Relaciones, publicada en el *Diario Oficial*, haciéndole los comentarios á que se preste, y con el resumen de todo el negocio, que harémos en un solo artículo, sólo ya con el simple consuelo de que las Repúblicas hermanas vean que, aunque voces humildes, pero hubo algunas que se levantaron en México para apoyar la noble idea del Gobierno de Colombia."

De (*El Cronista*.)

CIENTIFICO.

Notas científicas.

(Recogidas expresamente para EL PORVENIR, por su corresponsal en Europa.)

Ferrotipia.—Fotografía instantánea.

Higiene de la Fotografía.

(*Conclusion.*)

Entre las sustancias químicas empleadas por los fotógrafos, y que están precisados á manejar, unas son sólidas y otras gaseosas. Tienen que aspirar frecuentemente exhalaciones de alcohol y de éter. El éter es un estimulante violento, al cual es preciso atribuir muchas alteraciones nerviosas. El vapor alcohólico no es menos dañoso que el líquido tragado; pero lo es tanto. Los vapores del ácido acético, serían peligrosos aspirados en gran cantidad; afortunadamente los fotógrafos se sirven bien poco de esta sustancia. Las exhalaciones del ácido cianídrico son también excesivamente dañosas, lo mismo que las del yodo y bromo, produciendo estas últimas palidez y erupciones en la piel; pero también se emplean poco.

Los sólidos con que los fotógrafos se hallan en contacto son muy peligrosos, principalmente el nitrato de plata, en la solución en que meten las manos.—Por mínima que sea la absorción, penetra, no obstante, alguna plata en el sistema animal, y los médicos le atribuyen ciertas enfermedades. El nitrato de plata así absorbido se manifiesta por síntomas de debilidad orgánica.—

El paciente experimenta un malestar general, las digestiones son difíciles, la lengua está cargada, las secreciones son tardías. El yoduro de potasio es poco peligroso; pero el bicromato de potasa lo es mucho; produce la irritación y hasta la ulceración de la membrana mucosa y los bronquios. Otra sustancia sólida, el cianuro de potasio, que se emplea para lavar las manchas que quedan en las manos, es más nocivo aún que la plata. Finalmente, el cloruro de oro y de sodio son inofensivos; pero el ácido progálico ofrece peligro cuando está en contacto con ciertas partes del cuerpo.

La cuestión importante es, saber como se podrá evitar el peligro de estos venenos, y qué medidas se deberán tomar para conseguirlo. En el caso de un envenenamiento agudo, habría que ocurrir á los antidotos; pero en un envenenamiento crónico cuyos síntomas fuesen la postración nerviosa, la pérdida del sentido, del oído y el debilitamiento de la vista, los antidotos producirían poco efecto. Lo que importa sobre todo es prevenir el mal.

En primer lugar podrían hacerse inofensivos los gases, desalojándolos por medio de una corriente de aire atmosférico. Es posible ventilar las cámaras oscuras de los fotógrafos, sin que esto perjudique á su trabajo. Con muchas aberturas pequeñas en la cámara, y una lámpara cualquiera colocada en un tubo estrecho de modo que se pueda hacer pasar por éste el aire, bastaría para ventilar una habitación. Arrastrados así los gases el fotógrafo se libertará de aspirarlos.

Respecto á los sólidos, el Dr. Briggs dice que no conoce más que un medio de evitar sus efectos perniciosos, y es no tocarlos, ó al menos hacerlo con muchas precauciones. Cree que podrían emplearse pinzas para colocar las placas en las soluciones, y para retirarlas. Además, aconseja á los fotógrafos que no hagan uso, en cualquier grado que sea, de ningún estimulante alcohólico. Deben abstenerse del té, del café, del tabaco y de todo condimento demasiado excitante; en una palabra, que no hagan entrar en su estómago mas que alimentos sencillos y naturales. Finalmente, no les perjudicará entregarse á juegos y ejercicios que exijan mucho movimiento.

El Dr. Briggs cree que la profesión de fotógrafo puede ser tan saludable como ninguna otra. Reconoce que los fotógrafos son en su mayor parte químicos, ó que por lo menos estudian cada vez más la química; así es, que los peligros de envenenamiento disminuyen de año en año.

Roma, julio 16 de 1881.

E. B.

VARIEDADES.

RAREAS DE UN MONARCA.—Publicas son ya en Europa y en el mundo entero las del rey de Baviera, sobre todo en lo relativo al arte musical. Nadie ignora que hace de la noche día, que huye de todo trato humano, que su fanatismo por las obras de Wagner raya en la monomanía y que hace organizar representaciones teatrales suntuosas, á las cuales sólo él asiste escondido en un palco. Pero el último suceso de su reinado, que tiene en viva preocupación á los políticos bávaros, es la noticia de la retirada definitiva de su Secretario íntimo el Sr. de Ziegler. Ziegler es el primer personaje del reino: cada diez ó quince días despacha con el soberano: en esas entrevistas se resuelven todas las cuestiones

nes políticas, administrativas, etc. Además, el Secretario tiene el deber de proporcionar al soberano, voluntariamente secuestrado de todo trato con otra persona, una crónica completa de todo lo interesante que pasa en el mundo de las ciencias, artes y letras. Ziegler, lleva muchos años de prestar estos servicios con un celo admirable, cuando todo el mundo supo con asombro que había caído en desgracia. El motivo consistió en que Ziegler se empeñó en persuadir al rey que había de asistir a la fiesta con que la capital del reino celebra el séptimo centenario de la fundación de su dinastía. "Mi querido señor de Ziegler—le dijo el rey—yo no partiré, usted será el que vaya."

Ziegler se retiró en efecto; y durante algún tiempo fué reemplazado por otro. Pero el rey, acostumbrado a su antiguo Secretario, le hizo llamar. Este se aprovechó de las circunstancias e impulsó al rey para volver las siguientes condiciones:

Primero.—Que el rey no le entretendría nunca más tarde de las diez de la noche.

Segundo.—Que en atención a su edad le permitiría sentarse en vez de tenerle de pie cinco y seis horas; y

Tercero.—Que no habría en adelante cortina entre él y el monarca.

Parece que al rey le costó mucho trabajo acceder a estas condiciones: sobre todo a la última, porque a pesar de su pasión por los artistas, cuando recibe a grandes tenores, célebres actrices ó actores en su castillo, estos artistas, mientras que cantan, recitan ó representan, están separados del rey por una cortina, detras de la cual Luis II permanece invisible para todos.

Como todas las transiciones, ésta ha sido de corta duración y el buen Secretario ha tenido que retirarse definitivamente a la vida privada. Se busca un sucesor, y en toda la Baviera no se encuentra.

(De "Las Novedades.")

THE MESSENGER.

Association versus Usury.

We have seen some of the greatest difficulties, of modern times, social, political, financial, and commercial, overcome by a steady organized system of association.

It is the untailing resource, to day of all peoples, in all countries, for the removal of their grievances, and the bettering of their condition. It ignores and denounces the use and adoption of all violent measures. It is logical, practical and expansive.

It is content, to start from very small beginnings, and being animated, more by virtue and humanity, than by any thing appertaining to vanity or ostentation, is fully alive to the urgency and final adoption of its programme, keeps steadily on, picking up new converts, by the way and imparting to each, the zeal and enthusiasm, of a new St. Paul, who from being the most outspoken and argumentative opposer of the programme, becomes its most zealous and eloquent propagator. Organized association, has nothing in common with revolution, it renounces all fraud, suttberfuge and brute force. It takes its stand on common sense, and mental conviction, and calmly awaits the result.

What, we may ask is to day the burning question in Costa Rica, requiring the immediate counteraction, of a regular plan of organized association?

We answer without hesitation, that however urgent, many other questions may appear, there is not one single one, so pressing, and whose radical extirpation, should be so loudly and unanimously called for, as that of the many headed Hydra, Usury.

This monster Usury, has many

qualities peculiar to the bear, one of the most remarkable of which is, that of being almost omnivorous, usurping and assimilating, at times the richest prey, and at others, the poorest garbage. It is voracious in its manner of assimilating the one and the other.

It shares another peculiarity in common with the grizzly quadruped.

After a successful season of prowling, it retires to winter quarters, and hibernates assuming an air of semi-watchful somnolency and would be indifference, to all surrounding commotion.

It bears the same comparison, to the healthy and equitable practices of regular finance, as does the cruel and unnatural behaviour, of the stepmother, whom accident or misfortune has placed, in charge of the departed parent's offspring. Nay, there are many honorable exceptions, where the stepmother fulfills lovingly and devotedly the trust committed to her, leaving no effort untried to gain the affections and ensure the happiness of her charge. Not so with usury it is invariably all-devouring. It treats its unhappy customers as Saturn used to treat his children, it devours them. It unites the greatest timidity with the greatest voracity and unscrupulousness. It bears upon it the impress of moral degradation, there is nothing fair, nothing honorable, nothing manly about it. It ignores what is being written, from day to day, in the great book of sociology, and regards all science, not treating of the acquisition of vile lucre as vanity. It is mendacious and evasive in all its dealings and susceptible of the most violent changes of temper, assuming at times a despicable whining tone as if to the manner born at others as the occasion serves it assuming an air of outraged indignation expressed in towering passion. Usury is subversive of all progress and happiness and therefore requires the

unanimity of its victims if not the timely intervention of the authorities to put a stop to it. In this country it is not merely an isolated prowler seeking for those whom it may devour by the highways, no. It is a duly organized institution, with statutes, and bye laws, over which, its presiding high priests have ever seemed desirous, of throwing a veil of solemn respectability, as if, the more readily, to impose on its unhappy votaries.

Its founders, who were, ab initio usurers, and not financiers, knew full well, that their usurious rates of interest, were ruinous, and incompatible with the steady, reproductive character of any industry, much less of a national industry almost exclusively agricultural, which, like all agriculture throughout the world is subject to its calamities and inevitable periods of bad weather &c. Usury, under the more respectable pseudonym of banking, began in this country, some twenty years ago, collecting the crème de la crème of the then buoyant industry.

Its initiators brought all their social importance and political influence in support of their pet project money grubbing.

The contract was unfair from the commencement. The advantage was all on the so called banker's side. There was nothing, like fair, open competition, about it. Every other competitor, was for a considerable time, either indignantly excluded, or cunningly intimidated. The Government of the country was for a certain time in their hands and in good faith most heartily they availed themselves of their opportunities. It has grown like all other epidemics, and become contagious, and hence we see today, two or three fac-similes, of the parent prototype, intent on one thing only the making of money, regardless of the consequences. This so-called

Las aguas de las lluvias llenan estas zanjas y contribuyen a la más pronta pudrición de estos despojos, que a los ojos del vegnero ilustrado, no son otra cosa que una fuente de riqueza, un filon de oro que ha de explotar con el cultivo del tabaco.

Este abono debe usarse así que esté convertido en tierra ó mantillo, bastando al sembrar la postura, mezclar un poco de él con la tierra que ha de cubrir el hoyo en que se colocan las raíces, teniendo presente que éstas no profundicen el terreno más de cinco pulgadas, y diez de radio al rededor del tronco en las horizontales. Este abono debe aplicarse al retoñar el tronco cortado, para cosechar la *capadura*, en que se tiene explicado que se aporte y ahueque el terreno al rededor del tronco, dejándole un solo retoño.

Seis u ocho días antes de empezar a extraer el abono, se deposita sobre él cuanto matajo seco se pueda y se le da candela, para que se queme sobre la zanja; esto tiene dos objetos benéficos que son: 1º destruir multitud de insectos dañinos que se crían en estos pudrideros y que irán con el abono a causar daño a la planta; 2º beneficiar más el abono con las cenizas de la quema, que contienen muchas sales que fertilizan convenientemente el terreno donde se emplean. Despues de esta quema se revuelve bien el abono para que se mezclen bien todas sus partes. Otros abonos que se emplean para el tabaco, la constante experiencia ha demostrado que son perjudiciales.

Con el estiércol que producen anualmente dos caballos en caballeriza y las basuras, cenizas, hojarasca y demas, según se deja explicado, puede abonarse el terreno para sembrar 30,000 matas de tabaco; y si esto se hace anualmente, el terreno irá mejorando admirablemente, en términos que se coseche mucha capa en el primero y segundo corte a cada mata para obtenerse *capadura*. El abono del escremento de cerdo cuando se emplea solo en la tierra, produce mal tabaco.

El abono formado con vegetales y sustancias animales, encierra todas las sustancias que necesita la planta para su desarrollo, pues contiene azoe, fosfatos, cilitatos, sulfatos, álcalis, amoniaco y otras. Los más inteligentes y prácticos vegneros, saben por experiencia y tradición, que el mejor abono para el tabaco es el formado con el estiércol de caballo, reducido a tierra ó mantillo.

De la semilla.

Para cosechar la semilla del tabaco, se sigue la rutina de dejar sembrar la planta que antes aprovechó en el corte principal: esta semilla se obtiene degenerada, es mejor la que se obtiene de las plantas sembradas de asiento, esto es, que no han sido trasplantadas ni quitado su vástago principal; esto se consigue dejando en el semillero

De las capaduras.

Despues que se ha cortado el tabaco, según se ha explicado, el tronco vuelve a retoñar, y para obtener buena cosecha deben seguirse las reglas siguientes: cortar el tronco al ras de la tierra: de los tres ó cuatro retoños que brota cada mata, se le deja solo uno, el que demuestre mas lozanía, y en seguida se aporta, removiendo y ahuecando la tierra con el almocafre, mezclando abono al rededor de cada mata, y si estuviere muy seca la tierra se le dará riego. Este prolijo trabajo se compensa con usura, pues vuelve a obtenerse mucho tabaco de buen tamaño y calidad. El tabaco que se obtiene de esta segunda cosecha es el que se conoce con el nombre de *capadura*. Su cuidado y beneficio es como el de la primera que se llama *principal*. Cada 2,000 matas de tabaco, producen un tercio de tabaco ó sean 80 manojos; esto es lo general, libre de excepciones.

Preparacion perfeccionada del betun.

Para hacer el betun se ponen hojas de tabaco de las inservibles dentro de un barril con agua, hasta que pasados algunos días y efectuada la fermentación, se destapa el barril y se detrasiega ó decanta el líquido, que es el que se emplea para betunar.

Para que el betun tenga las buenas calidades que se requieren deben observarse las reglas siguientes: 1º las hojas que se pongan en infusión, aunque de las más rotas y averiadas, deben ser de la mejor calidad, en aroma, gusto, arder y arenosas; éstas tienen principios y componentes que forman un buen betun. Algunos vegneros prefieren para formar el betun los tallos de donde hayan arrancado las hojas de capa, asegurando que es de mejor calidad para formar el betun que el de las hojas. Según el análisis de los más eminentes químicos, estos tallos superiores de la planta del tabaco se hallan saturados de mayor cantidad de nitró y de otras sales, que los inferiores. 2º debe emplearse con preferencia el agua lluvia y en caso de no tenerla la más potable; las demas tienen sales que impiden la buena fermentación además de saturar el tabaco de sustancias que impiden su buen arder. 3º Los tres primeros días de la infusión debe revolverse con una paleta de madera dos veces al día para hacer desprender el aroma del tabaco y que se precipite y mezcle con el líquido, tapándose bien la vasija en que se hace desde el tercer día, para que se reconcentre la fragancia, que siendo sustancias volátiles se escaparían. A los seis ó siete días ya tiene un color vinoso y está en disposición de usarse; advirtiéndose que si este betun se pasa, pierde ó desmejora la rama.

banking system, in Costa Rica is peculiar. Its efficacy does not so much consist in what it does, as in what it thinders. It nips every incipient industry in the bud. The founders of one such an establishment have long since been able to write an additional cipher to that sum which expressed their capital at starting. This it may be said, indicates great financial sagacity. It may be also attributed to great financial selfishness! The landed property, in Costa Rica, yielding annual produce, and consequently, able to bear the weight of an annual interest, may be stated, as reaching, if not surpassing, the nominal value of 30,000,000 dollars.

This property is owned by a relatively small fraction of the entire population, a condition, all the more favorable, to the development of our plan of association.

Let all proprietors in Costa Rica, natives and foreigners alike, forget for the time being, their other petty disputes whatever they may be, and unite with one accord, and in good faith, to form themselves into one or more homogeneous associations. A committee of two or more members, duly authorized and fully empowered could on their own initiative, open a correspondence, with foreign capitalists, in Europe and the United States, and appoint intelligent agents, to attend to their instructions. We shall omit for the present, all attempt at detail and give the affair the merest touch of outline. Of its importance, we trust it will be unnecessary to say a single word more. Who ignores, the actual financial position, of the planters and merchants in Costa Rica?—That it is not worse argues vastly for the sound and responsible nature of the business, we suggest. We have heard ad nauseam, that now one, now another, had the establishing of a rural bank on the tapis. Costaricans, take our humble advise, and endeavor

to do for yourselves with fewer bickerings and more liberal terms, than could be obtained from any middle-man.

Let it be your object to treat directly with the capitalists. Money is neither such a rare nor such an unapproachable merchandize as some, would have us believe. If unlike most other kinds of merchandize it does not intrinsically spoil by long keeping its improductive hoarding often causes more acute and sensible loss to its owner, than any, that could be anticipated by depreciation of merchandize. There is one invariable and indispensable condition, for borrowing money, viz, being able to give, good security, for it. Taking our former nominal estimate, of the value of productive property, in Costa Rica, at 30,000,000 dollars, what better security, could be offered, under a uniform system of deed of mortgage, for the obtaining of a capital of 5 or 6 millions of dollars, sufficient wherewith to establish an hypothecation Bank, with certain privileges? This is in our humble opinion, the all-important question of the day, and we rejoice to see our opinion, shared by many others.

Let all questions of politics, ethics and esthetics wait. First see to your material well being, and the future of your families. Let it be the spoken and written opinion, of every sensible, honest man, that any money lender who should presume to ask more than 6 per cent per annum, for his money, would be doing so in violation of the Law. It should be considered, as great a violation of the Law, to exact an impossible rate of interest, which no honest industry warrants as any thing we have heard in connection with the law of gambling. It will be said, the usurer will keep his money, and only give it at his own rate, we answer, let him, he will grow tired some day of keep-

ing it so long and so uselessly should all be unanimous in not taking it, at any other, than a fair, moderate rate of interest.

E. D.

Official acts.

October 21st.—There is a decree of this date upon the organization of the Supreme Court.

October 22nd.—A decree of this date names the Licentiate Don Vicente Saenz, President of 1st. Hall of the Supreme Court and transferring the Magistrate Don Rafael Chacon, to the 2nd. Hall replacing the Magistrate Saenz.

October 28th.—By a resolution of this date the ushers of the offices of the Inspection of National Exchequer and Inspector General of Sub-Treasury Department Don José Salazar M. Don Eudoro Duran and Don Juan Melendez, are acknowledged public officers.

A resolution of this same date admits the resignation of Don Felipe Alvarado as Fiscal-agent of the district of Limon.

SECCION DE AVISOS.

SUN FIRE OFFICE.
LONDON
ESTABLISHED A. D. 1710.

Having been appointed to the Agency of the above-mentioned Society, I beg leave to inform the Public that I am prepared to issue Policies for the Insurance of almost every description of property at the current rates of Premium.

CECIL SHARPE.

Agent
for Costa-Rica.

San José, 15th. August 1881.
12 - 8

"EL MENSAJERO."

Participamos á los Sres. Agentes, que hasta la fecha no han saldado sus cuentas, que con el número 24 se terminó el trimestre segundo de este periódico, y que deben hacerlo lo mas pronto posible.

EL AGENTE.

RELOJERIA De Venancio A. García.

A este acreditado Establecimiento acaba de llegarle un surtido de relojes de oro, plata y cobre de las mejores fabricas de los Estados Unidos y Europa.

Han llegado tambien muy bonitas leontinas de nikel y relojes para mesa. Todo á precios módicos. **AL CONTADO.**

IMPORTANTE.

Acaban de llegar las poesías del célebre escritor colombiano, Dr. Diógenes A. Arrieta.

De venta en mi bufete, C. del Cuño C. N° 11. Occidente.

B, MARICHAL C.

Salvador Jiron, ABOGADO.—Ofrece al público sus servicios profesales.—21. Puntarénas.—Octubre de 1880. 3. 1 6.

EDITOR.—FAUSTINO VÍQUEZ.

IMPRENTA NACIONAL.

14 CULTIVO PERFECCIONADO DEL TABACO.

Un cocimiento de hojas de naranja agria, mezclado con el betun en cantidad de una tercera parte, mejora las cualidades del mal tabaco; debe emplearse cuando el tabaco, por razon de mal tiempo, sale muy meloso.

Estas reglas, conformes con la ciencia y que en la práctica han dado los más brillantes resultados, no se observan por la generalidad de los vegueros, que para hacer el betun siguen la rutina de sus antepasados.

Betun de vainilla.

Se hace en todo como en la anterior, agregándole ademas pedacitos de vainilla.

Betun con trébol.

Se prepara del mismo modo agregándole en lugar de vainilla, hojas de trébol recogidas en estado de sazón y madurez y secas á la sombra, con lo cual adquieren gran fragancia.

Hay muchos fumadores que guardan el tabaco que han de fumar, en cajas y en vejigas, dentro de las cuales colocan hojas de trébol y vainillas, cuyos aromáticos vegetales comunican al tabaco y su humo su delicioso perfume, que mezclado con el tabaco, hace exclamar á sus fumadores: ¡que deliciosos son estos puros! Preparado el betun del modo que se ha explicado y agregándole estos aromáticos puede emplearse para rociar la tripa al betunar, de modo que elaborado el tabaco, el fumador se recreará con el aroma, bien del tabaco vainilla ó bien del tabaco trébol. En el extranjero tendrán muy buena aceptación estos nuevos puros, siendo una gran riqueza para el fabricante que los elabora y un nuevo ramo de industria para la agricultura y para el laborioso veguero.

Betun para hacer ardedor el tabaco que carezca de buena calidad.

Se hace en un todo como en las anteriores, agregándole sal de nitró puro en la proporción de una cacharada por botella de betun. Con esta operación se betunea el tabaco poco ardedor y sus condiciones mejoran notablemente.

El análisis del tabaco muy ardedor, arroja un exceso de nitró comparado con el que carece de esta cualidad. Los terrenos que producen el tabaco que arde bien se hallan saturados de esta en sal di-

CULTIVO PERFECCIONADO DEL TABACO. 15

versas combinaciones, de donde la planta por medio de sus raíces, lo absorbe para su nutrición unida á otros cuerpos. Todos los abonos que se emplean para esta planta, si en sus componentes sobresale esta sal, le hace adquirir la cualidad de ardedor.

De los abonos.

El terreno donde se siembra el tabaco, requiere constante abono pues la planta toma de la tierra muchas sustancias para su nutrición, las cuales hay que reponerlas, y no se conocen otros medios que el abono. Hay muchas veces que no producen buen tabaco, habiéndolo producido antes superior, y no es otra la causa que la falta de abono. Las vegas situadas á orillas de los rios, donde las crecientes las bañan dejando en el terreno al retirarse las aguas, multitud de despojos animales y vegetales que lo fertilizan, no necesitan abonarse; pero las tierras que no tienen este beneficio, necesitan que la mano del hombre les restituya lo que les quita con las cosechas. Otros cultivos dejan sobre el terreno, muchos despojos que lo fertilizan, dándole algo de lo que le quitan, pero el tabaco no deja mas residuo que las raíces, los demas los aprovecha el cultivador retirándolo para el consumo á grandes distancias.

La experiencia ha demostrado, que el mejor abono para el tabaco, es el preparado segun las reglas que se indican, pues comunica á la planta todas las buenas cualidades que buscan los consumidores nacionales y extranjeros.

Método de preparar el abono para el tabaco, que le comunica buena calidad, buen gusto, aroma delicioso, buen color, de buen arder y arenoso.

En un lugar de las plantaciones, se hace una zanja de vara y media de ancho, dos de profundidad y el largo correspondiente al terreno que se cultive.

En esta zanja se vierte todo el estiércol de las caballerizas, basura del gallinero, palomar, conejera, del chiquero, corral y cenizas de la cocina, palitos de tabaco y demas basuras de la casa de viviendas; sobre las mismas se deposita cuanto hojarasca pueda recogerse en el monte y yerbas de las limpias y chapeos. La parte de la zanja que se va llenando, se cubre con yaguas y pencas de palma, para que el sol no volatilice los gases que se forman en la pudrición y que conviene se reconcentren en este abono.